Firmado digitalmente por SANCHEZ VIDAURRE Abram FIR 17430606 hard
Unidad: DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE
Cargo: DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:06/09/2023 - 22:18:13

Id seguridad: 7632931

Lambayeque 6 septiembre 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003804-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4619342 - 16]

VISTO

El expediente N° [4627322-0], y contando con los Informes técnicos N° 000025-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP-JPMT [4619342-9] y N° 000014-2023-GR-LAMB-DGI-DEGB [4619342-14], de las oficinas de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional, respectivamente y;

CONSIDERANDO

Que, según lo señalado en el Oficio Múltiple N° 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 04.11.2020, “Orientaciones para la implementación del servicio educativo en los CETPRO para el período 2021 – I", se precisa que: (…) Alinear la oferta formativa autorizada a los Lineamientos Académicos Generales (LAG), es un proceso que requiere tiempo y un análisis técnico; por ello, en tanto dure dicho proceso y a fin de no perjudicar la dinámica del funcionamiento de la institución, los CETPRO podrán seguir ofertando la oferta formativa autorizada, hasta su respectiva alineación a los LAG. A fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas hasta su correspondiente aprobación de Nóminas de Matricula y Actas de Evaluación de los mismos módulos ocupacionales que brindan y fueron autorizados a partir y hasta la fecha que se indica.

Que, según el expediente **N° 4627322-0** , el profesor Armando Huayama Guevara, Director del **CETPRO MILTAR 7MA BRIGADA DE INFANTERÍA DEMETRIO ACOSTA CHUEZ"** del distrito de Lambayeque, solicita autorización para la continuidad de labores académicas conforme lo establece la Resolución Directoral Regional Sectorial 3667-2002 CTAR. LAMB/ED

Que, de conformidad al Informe Técnico N° 000025-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP-JPMT [4619342-9], de fecha 05 de julio del 2023, emitido por la especialista de esta unidad ejecutora, concluye que es procedente, autorizar la continuidad del módulo antes mencionado y emitir la resolucion correspondiente para el año 2023.

Que, estando a lo informado mediante SISGEDO N° 000014-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGI-DEGB [4619342-14], de fecha 09 de agosto del 2023, de la especialista de planificación y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, de la Dirección Gestión Pedagógica, la oficina de Administración y la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **AUTORIZAR**, en vías de regularización, para el presente año 2023, la continuidad de los módulos del CETPRO "MILITAR 7MA BRIGADA DE INFANTERÍA DEMETRIO ACOSTA CHUEZ", con dircción en Avenida Sutton 160, del distrito, provincia y región de Lambayeque, conforme a lo siguiente:

CETPRO	OPCIÓN OCUPACIONAL	CICLO	MÓDULOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE HORAS
MILITAR 7MA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MEDTRIO ACOSTA	MECANICA DE MANTENIMIENTO BASICO	BÁSICO	MANTENIEMIENTO RUTINARIO DE INSTALACIONES CON ESTRUCTURAS METALICAS SIMPLES	01-03-2023	27-04-2023	240

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003804-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4619342 - 16]

CHUEZ				01-08-2023	10-10-2023	300
			CONSTRUCCION DE PRODUCTOSMETALICO CON SOLDADURA SNAW	28-04-2023	16-06-2023	210
				11-10-2023	29-11-2023	210
	ELECTRÓNICA	BÁSICO	REPARACION DE APARATOS ELECTRÓNICOS CON CIRCUITOS DE AUDIO	01-03-2023	27-04-2023	240
				01-08-2023	10-10-2023	300
			REPARACION DE APARATOS ELECTRÓNICOS CON CIRCUITOS DE VIDEO	28-04-2023	16-06-2023	210
				11-10-2023	29-11-2023	210
	ELECTRICIDAD	BASICO	INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS	01-03-2023	27-04-2023	240
				01-08-2023	10-10-2023	300
			MANTENIMEINTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTCOS	28-04-2023	16-06-2023	210
				11-10-2023	29-11-2023	210

Artículo 2.- **ENCARGAR**, al área de Gestión Pedagógica, acciones de monitoreo en la continuidad de los módulos del CETPRO, de la presente resolución.

Artículo 3.- **DISPONER**, que el área de Trámite Documentario, remita copia fedateada de la RD: a) Al área de Estadística, b) Al área de informática responsable del SIAGIE, c) Al administrado, para los fines

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003804-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4619342 - 16]

pertinenetes y al Ressponsable del Portal Institucional de la UGEL - LAMBAYEQUE, para su publicación correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
ABRAM SANCHEZ VIDAURRE
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 06/09/2023 - 22:18:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION
  JOSE LUIS ARRIOLA NAVARRETE
  JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
  18-08-2023 / 10:06:23
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
  SABINA DIAZ GUERRERO
  DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
  16-08-2023 / 10:03:33
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
  WILLY MARCOS JULCA VASQUEZ
  DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA(e)
  17-08-2023 / 16:25:11
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
  JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
  22-08-2023 / 11:01:26